

ACUERDO N° 238.- En la Ciudad de San Luis a CINCO días del mes de MAYO de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) FIJAR los días **MARTES, MIÉRCOLES y JUEVES** a partir de las 09,00 hs. como días de ACUERDOS y AUDIENCIAS, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 39° de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, sin perjuicio de que los Señores Ministros fijen de común acuerdo, otro día.-

II) De lo resuelto en sesión de Ministros se labrará acta, la que será confeccionada por la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia que corresponda al tema o cuestión tratado.

III) PRESIDENCIA confeccionará el orden del día.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-